

Expte. OB6/2023. CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN ECÓGRAFO PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA DEL HUN

ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES A Y B

PRESIDENCIA:

Fernando Balduz Ugarriza

VOCALES:

- José Manuel Alves Freire
- Beatriz Aceña Laparra

SECRETARÍA:

- Raquel Errea Irisarri

En Pamplona, a las 13:00 horas del 27/07/2023, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, con el objeto de proceder a la apertura del Sobre A referente a la “Documentación Administrativa” y calificar los documentos presentados.

Consulta la Secretaria, en primer lugar, a los miembros de la Mesa si concurre en alguno de ellos algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello, exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluida la de la Secretaria.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se han recibido, en tiempo y forma, las ofertas de las siguientes empresas:

- PHILIPS IBERICA S.A.U
- CANON MEDICAL SYSTEMS SA
- GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A.U
- MINDRAY MEDICAL ESPAÑA S.L.

Tras la revisión de la documentación perteneciente al Sobre A, la Mesa de Contratación constata que la documentación administrativa presentada por las empresas licitadoras en el expediente de licitación OB6/2023 es conforme con lo establecido en el apartado 8 del Pliego regulador.

De acuerdo con lo establecido por la Ley Foral de Contratos Públicos, la Mesa de Contratación acuerda admitir a la presente licitación a las empresas:

- PHILIPS IBERICA S.A.U
- CANON MEDICAL SYSTEMS SA
- GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A.U
- MINDRAY MEDICAL ESPAÑA S.L.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre B “Criterios sometidos a juicios de valor” y se confirma que la documentación técnica aportada por las empresas sin perjuicio de lo que resulte de un estudio más pormenorizado de la misma, es la requerida.

En consecuencia, la Mesa, de acuerdo con lo establecido en la Ley Foral de Contratos Públicos, acuerda:

- Encomendar al Servicio de Infraestructuras del SNS-O la comprobación del cumplimiento de las prescripciones técnicas.
- Encomendar a la DGTD la comprobación del cumplimiento de los requisitos de conectividad STS.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.: LA SECRETARIA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN



Fdo.: EL PRESIDENTE DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por
Fernando Balduz Ugarriza